

21624

Quito, 16 de Marzo del 2020.

Señor
Jorge Vinicio Herrera Sanchez
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmplenle comunicar a usted que la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía **PRODUCCION DE CONTENIDOS ADFIRE S.A.**, llevada a cabo el día de hoy, resolvió por **UNANIMIDAD**, nombrar a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de Dos años (2), con las atribuciones y deberes que le confieren la Ley y los Estatutos Sociales de la compañía.

Usted como Presidente de la compañía reemplazará al Gerente General con las mismas atribuciones y deberes incluyendo la Representación Legal, Judicial, y Extrajudicial, en caso de falta o impedimento temporal o definitivo del mismo.

La compañía **PRODUCCION DE CONTENIDOS ADFIRE S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas Mera, el 30 de Abril de 2012, y se halla decididamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 16 de mayo del año 2012 bajo el No. 1560, Tomo 143.

Los accionistas autorizaron al suscrito para otorgar el presente nombramiento.



Kathy Vacas Places
C.I. 171852968-6

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía **PRODUCCION DE CONTENIDOS ADFIRE S.A.** por el periodo estatutario de dos (2) años. Quito, 16 de marzo del 2020.



SR. JORGE VINICIO HERRERA SANCHEZ
C.I. 179359328-2

TRÁMITE NÚMERO: 21624

6330709JJSATLA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	17289
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8771
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCCION DE CONTENIDOS ADFIRE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HERRERA SANCHEZ JORGE VINICIO
IDENTIFICACIÓN	1703503282
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1560 DEL 16/05/2012.- NOT. 37 DEL 30/04/2012 DCH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103